

Asesoría General de Gobierno

Educación - Acéptase la renuncia presentada por la Sra. Rosa Susana Carrizo, DNI. Nº 21.490.834, por acogerse al beneficio de la Jubilación Ordinaria, al cargo de Maestra de Jardín de Infantes Titular, del JIN. Nº 31, en la Escuela Primaria Nº 420, de la localidad de Barranca Larga, Dpto. Belén, Dción. Pcial. de Educación Inicial, Secretaría de Gestión Educativa de este Ministerio, a partir del 01DIC18. Reconózcense los servicios prestados y apruébese la Liquidación, en concepto de legítimo abono y la Liquidación Final (haber - aportes - contribuciones), las que como Anexos I (IF-2020-00367260-CATDPRH#MECT) y II (IF-2020-00367262-CATDPRH#MECT), respectivamente, forman parte del presente y autorízase el pago de la misma. Anexos para consulta en Dpto. Archivo de esta Dirección.

**** Esta normativa fue impresa desde el Digesto Catamarca - <https://digesto.catamarca.gob.ar> - 02-05-2026 06:52:02

Ministerio de Planificación y Modernización

Secretaría de Modernización del Estado | *Dirección Provincial de Sistemas y Simplificación Administrativa*